A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

S∴ F∴ U∴

FUNDADORA, SESQUICENTENARIA, LEALISIMA y BENEMERITA

R∴ L∴ S∴

PARTHENON Nº 4

Jurisdicción de la M∴R∴ Gran Logia del Perú

Ten∴ Ord∴ : Viernes 8 p.m., Jr. Washington 1125 - Lima, Perú

¿QUÉ ES EL RITO EMULACIÓN?

R∴H∴ FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ



Recopilación: R∴H∴ Francisco Pegorari G.

El llamado "RITO DE EMULACIÓN o SISTEMA DE TRABAJO DE EMULACIÓN" es el más característico de las Logias que trabajan bajo la jurisdicción de la Constitución inglesa -así como de aquellas otras- que han tomado como referencia de la REGULARIDAD MASÓNICA los postulados de la GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA, lo cual no significa que otros ritos practicados no deban ser considerados regulares igualmente.

Para conocer el principio de todo, debemos buscar los orígenes del Arte Real -muy lejanos ya- en los tiempos de la masonería operativa. Naturalmente, es en Inglaterra donde se recogen los primeros documentos masónicos de esta época; son los llamados ANTIGUOS CARGOS O DEBERES (OLD CHARGES); una colección de manuscritos siendo el más antiguo de ellos el "Poema Regio" (Regius Poem) que se estima fue escrito a finales del siglo XIV o principios del XV. A partir de él, más de otros cien recogieron la historia medieval y los códigos de conducta de los constructores de catedrales, sirviendo de base a la creación de la MASONERÍA ESPECULATIVA con la admisión paulatina de masones libres y aceptados no necesariamente vinculados a la construcción; todo ello finalmente derivó en la fundación de la primera GRAN LOGIA DE LONDRES, el día de San Juan, en el solsticio de verano, un 24 de junio de 1717.

No pasó mucho tiempo cuando el por entonces Segundo Vigilante -el Reverendo James Anderson- recibió el encargo de compilar documentación histórica de la Masonería, lo que cristalizó en el primer Libro Constitucional o Constitución (Book of Constitutions), en 1723; en él se contenían la historia, deberes, regulaciones, etc. de la más ANTIGUA Y VENERABLE

FRATERNIDAD, que posteriormente fue revisado por él mismo en la edición de 1738.

Durante esta etapa inicial se fueron produciendo en las logias variaciones y alteraciones de los procedimientos establecidos en su creación, lo que sirvió de detonante para que un centenar de hermanos fundamentalmente irlandeses -reunidos en seis logias y con criterios más tradicionalistas de mantenimiento de la pureza de los rituales- se separaran constituyendo en 1,751 una Gran Logia con el nombre de "GRAN LOGIA DE LA ANTIQUÍSIMA Y HONORABLE FRATERNIDAD DE MASONES LIBRES Y ACEPTADOS SEGÚN LAS ANTIGUAS CONSTITUCIONES". Un destacado miembro de ella -su Gran Secretario Lawrence Dermott- recopiló en 1756 una Constitución bajo el título de "Ahiman Rezon" que fue adoptada por los llamados "ANTIGUOS" (Antients).

Este término de "LOS ANTIGUOS" trataba de diferenciarlos de los que mantuvieron la Gran Logia existente, los cuales -siendo innovadores de los procedimientos establecidos- fueron llamados "LOS MODERNOS". Sus innovaciones se concretaban principalmente en los siguientes aspectos:

- **Las ceremonias de apertura y cierre eran poco elaboradas.**
- **Las palabras del primer y segundo grado se utilizaban en orden inverso.**
- **Las palabras de pase recibieron una importancia mayor que hoy en día.**
- **No celebraban la ceremonia de instalación del Venerable Maestro de logia.**
- **Los Vigilantes se sentaban en el oeste.**

Los "ANTIGUOS" fueron ganando en número e importancia hasta que se sintieron con representación

suficiente; fue entonces cuando tomaron la iniciativa de aproximarse a los “MODERNOS” en busca de diálogo y -a tal fin- constituyeron un comité en 1797, con lo que se dio comienzo a un proceso de unión de las dos grandes logias independientes. Este intento no prosperó hasta que en 1809 los “MODERNOS” fundaron la LOGIA DE PROMULGACIÓN con el objetivo de revisar las diferencias que los mantenían apartados y promulgar como únicos los antiguos LANDMARKS de la Orden.

Inicialmente, esta logia se componía de siete oficiales veteranos, además de un número de hermanos expertos en temas de ritual y tenían la tarea de estudiar los LANDMARKS y las prácticas esotéricas -para recomendar los cambios necesarios- de forma que hubiera un procedimiento aceptable para las dos Grandes Logias rivales hasta entonces. Se incorporó a la misma en 1810 una representación de los “ANTIGUOS” y, partiendo del acuerdo de que los “MODERNOS” acercarían sus maneras de trabajar a las ya tradicionales -bastante más elaboradas- se fijaron los principios de un procedimiento mutuamente aceptado. La LOGIA DE PROMULGACIÓN cesó en sus trabajos en 1811, pero de los acuerdos establecidos nació el ACTA DE UNIÓN que fue rubricada en el Palacio de Kensington en noviembre de 1813.

A partir de ahí, ambas Grandes Logias celebraron asambleas por separado para aprobar los acuerdos firmados, asignando a la LOGIA DE RECONCILIACIÓN -con Carta Patente o Carta Constitutiva de los “MODERNOS” desde el 7 de diciembre de 1813- y formada por un número igual de hermanos (nueve por cada parte), con la tarea de establecer un nuevo y definitivo procedimiento de trabajo. Su primer resultado fue la redacción de la OBLIGACIÓN DEL TERCER

GRADO, que hubo de ser tomada por todos los presentes en la reunión especial que consumó todo el proceso con la ceremonia de Unión en el FREEMASONS' HALL de Londres el 27 de diciembre de 1813, en el solsticio de invierno. Quedó así constituida definitivamente la que hoy conocemos como la GRAN LOGIA UNIDA DE LOS ANTIGUOS, LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE INGLATERRA (G∴L∴U∴I∴).

Es un hecho comprobado que la Logia de Reconciliación no produjo un Ritual totalmente nuevo ni tampoco exactamente igual al propuesto por la Logia de Promulgación (eran tiempos de adaptación con tolerancia), sino que reconcilió las diferencias que existían entre los "ANTIGUOS" y los "MODERNOS" sobre la forma de aplicar los rituales ya en uso por ambos desde tiempo atrás. Sí hubo un acuerdo en la Unión de que el contenido básico de los procedimientos debería ser aprobado por las GRANDES LOGIAS DE IRLANDA Y ESCOCIA, pero pequeños detalles no hicieron posible la reunión con ellas hasta final de junio de 1814. En esas fechas se sancionó el "Acuerdo Internacional" (International Compact) que todavía gobierna las relaciones entre las tres Grandes Logias del Reino Unido.

El 23 de agosto de 1815 se presentaron a la G∴L∴U∴I∴ las Obligaciones del primer y segundo grados y el 26 de febrero de 1816 la ceremonia de Instalación, pero fue el 20 de mayo de 1816 cuando se presentó -en Tenida oficial- el procedimiento elaborado para los trabajos de apertura y cierre en los tres grados simbólicos, con lo que el procedimiento completo quedó "aprobado y confirmado" por la Gran Logia en su Reunión Trimestral de junio de 1816. La ceremonia exacta nunca fue escrita ni existen referencias, ya que se transmitió por vía oral a partir de entonces en las

muchas demostraciones que se fueron haciendo por todo el territorio, pero no parece que quepan dudas de que los rituales actualmente en uso conservan lo fundamental de aquella ceremonia.

A partir de 1816 la Logia de Reconciliación nunca fue formalmente disuelta, más bien se quedó sin trabajo, ya que inmediatamente se formaron logias de instrucción para transmitir el ritual y los procedimientos nacidos de la Unión. La primera de éstas fue la LOGIA ESTABILIDAD (Stability Lodge), fundada en 1817, a la que siguió la LOGIA EMULACIÓN (Emulation Lodge), fundada en 1823.

Ambas perduran activas y hay opiniones según las cuales los trabajos de ESTABILIDAD serían incluso más ortodoxos que los de EMULACIÓN.

Las logias de instrucción, por aquel entonces (y ahora también), necesitaban ser apadrinadas por una logia regular que garantizase la corrección de las enseñanzas y como EMULACIÓN había decidido admitir solo a maestros masones tuvo dificultad para encontrar un patrocinador; así fue hasta que la Logia de la Esperanza N° 7 (Lodge of Hope N° 7) en su reunión del 27 de noviembre de 1823 acordó: ".... aceptar la consagración de una Logia de Instrucción, llamada LOGIA EMULACIÓN, que actualmente se reúne cada viernes en el Old Red Lion de Cavendish Street". Cuando la Logia de la Esperanza tuvo dificultades en 1830, asumió el patronazgo del rito de EMULACIÓN la Logia de la Unión N° 256 (Lodge of Unions N° 256), el 20 de abril de ese año, manteniéndolo hasta la actualidad.

Los trabajos del RITO EMULACIÓN reciben el nombre de la logia Emulación de Perfeccionamiento (Emulation Lodge of Improvement), cuyo Comité es el custodio de ese ritual en particular y bajo cuya autoridad fue publicado por primera vez oficialmente en

forma escrita en el año de 1969. La LOGIA EMULACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, se reúne cada viernes -por la tarde- desde octubre hasta junio en el Freemasons' Hall de la Great Queen Street en Londres desde 1865 (anteriormente lo hacía en la Freemasons' Tavern) y realiza sus trabajos y conferencias en este Rito.

Repetimos que no fue hasta 1969 que el Comité acordó oficialmente el trabajo de EMULACIÓN por medio de un libro impreso. Esto se debió a que, durante muchos años después de 1816, la Gran Logia consideró firmemente que no se debía hacer ningún intento de imprimir el ritual. Por lo tanto, durante todo este largo tiempo, algo más de un siglo y medio, la instrucción se hizo oralmente y la memorización fue para muchos el medio de aprendizaje. Las reuniones semanales de EMULACIÓN, entre otros, provee la oportunidad para ello. Ciertamente algunos rituales impresos y manuscritos aparecieron; sin embargo, a partir de las diferencias entre ellos es probable que no fueran del todo correctos. No fue sino hasta la década de 1870 que los libros impresos de ritual comenzaron a ser generalmente aceptados. Desde entonces, un gran número se ha publicado, algunos de los cuales han pretendido establecer el sistema de trabajo de EMULACIÓN, pero ninguno de ellos tuvo la autorización de la LOGIA EMULACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO. La LOGIA EMULACIÓN se negó a patrocinar publicación alguna oficial hasta 1969. Desde entonces se ha publicado el ritual impreso, a través de sucesivas ediciones; ante ello, el Comité hace hincapié en que, mientras que un libro es -sin duda útil- no puede ser un sustituto de la asistencia organizada, la enseñanza, el aprendizaje y la práctica en Logia de Instrucción. Es a partir de lo que allí se establece, para que el libro cobre vida.

La LOGIA EMULACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DE MAESTROS MASONES -para denominarla por su nombre completo- se reunió por primera vez el 2 de octubre de 1823. Fue creada específicamente para Maestros Masones con el fin de dar instrucción a aquellos que querían prepararse para ser oficiales de logia en su camino de progresión hacia la Silla del Rey Salomón, el puesto del Venerable Maestro.

Los fundadores de esta logia procedían principalmente de las logias de instrucción Burlington y Perseverancia, formadas en 1810 y 1817 respectivamente; ambas enseñaban el nuevo ritual aprobado por la G∴L∴U∴I∴ pero su dedicación se concentraba en trabajar en primer grado e instruir a los candidatos.

La instrucción en los primeros tiempos se impartía exclusivamente por medio de catecismos o conferencias masónicas (lectures) de acuerdo con el sistema de la LOGIA DE LOS ADMINISTRADORES (GRAND STEWARDS' LODGE), cuyas charlas describían detalladamente las ceremonias. Estas conferencias (lectures), en forma de catecismo con preguntas y respuestas, contenían una detallada descripción de las ceremonias junto con aclaraciones adicionales y otros temas simbólicos. El sistema se componía de un PRIMER CATECISMO con siete secciones, un SEGUNDO con cinco y un TERCERO con tres. Durante los años treinta del siglo XIX, siguiendo una práctica ya generalizada entonces, se abandonó este sistema y las ceremonias fueron representadas o escenificadas; aunque en la actualidad se trabaja una semana los catecismos y otra semana la escenificación de las ceremonias.

Las formas rituales para uso de la nueva G∴L∴U∴I∴, tal como quedaron definidas por la Logia de Reconciliación especialmente fundada para

establecerlas, se han mantenido prácticamente sin cambios de relevancia desde su aprobación en 1816. Ya bien avanzado el siglo XX -en diciembre de 1964- se permitió que las Obligaciones de los tres grados se tomaran con una redacción alternativa -pero algo más significativo se produjo en concreto el 11 de junio de 1986- cuando la G∴L∴U∴I∴ resolvió: "Omítase todas" "las referencias a los antiguos castigos físicos de los" "Juramentos (Obligaciones) tomados por los" "candidatos en los tres grados, así como por el maestro" "elegido con motivo de la instalación, si bien han de ser" "mantenidas en el resto del ritual de las respectivas" "ceremonias; luego del Juramento (Obligación), deberá" "agregarse una explicación en los términos siguientes:" "Antiguamente, el castigo que se aplicaba por la" "violación de este Juramento (Obligación) era;" "actualmente no incluimos esta pena en el Juramento" "(Obligación), ya que no deseamos -y por cierto no" "podríamos- aplicarla. Confiamos en los castigos" "morales prescritos por nuestras leyes".

Esta resolución representa el cambio más importante introducido en el RITO DE EMULACIÓN desde que fue aprobado.

Desde el principio, el Comité de la Logia Emulación de Perfeccionamiento ha fijado su objetivo en asegurar la práctica de unas formas rituales aprobadas y no permitir modificaciones a las mismas. De hecho, las ceremonias actuales en esta Logia son exactamente iguales a las practicadas desde casi 200 años atrás, cuando fue consagrada -y tal como han sido aprobadas por la G∴L∴U∴I∴- ya que sólo a ella se le reconoce autoridad para alterar o modificar lo que ella misma aprobó, de forma que su misión -a falta de otra autoridad delegada- es mantener sin cambios un Rito que les fue transmitido verbalmente por sus predecesores. El

prestigio de esta Logia de Instrucción y -por consecuencia- del procedimiento de trabajo que conserva -es decir el Rito de Emulación- está soportado por la fidelidad al mismo y la seriedad y compromiso en el mantenimiento de su pureza sin aceptar alteraciones o errores en su transmisión verbal a lo largo de los años.

Debe aclararse -no obstante- que siendo la Logia de Perfeccionamiento exclusivamente para Maestros Masones -y solamente ellos pueden asistir- hay aspectos del ritual que allí no tendrían sentido, como por ejemplo el requerimiento a los hermanos aprendices y compañeros para que abandonen el Templo antes de elevar los trabajos a grados superiores. Al editar en forma escrita el texto para aquellas logias del mundo masónico que trabajan en los tres grados, tuvieron que tenerse en cuenta éste y otros condicionamientos.

Actualmente hay muchas formas de trabajar en Masonería, podría decirse que casi tantas como Logias, así como muchos procedimientos con muy variados nombres, “Logic”, “West End”, “Oxford”, “Bristol”, “Universal”, “North London”, “Standard” y muchos así llamados “modos” o “estilos” o “sistemas” Masónicos y que para nosotros serían ritos o rituales.

Conviene explicar que hay una diferencia de matiz entre procedimiento y ritual, que no significan exactamente lo mismo y, como la palabra ritual no se menciona en la Constitución inglesa, debe entenderse que un procedimiento es una particular aplicación en un determinado Taller de un ritual establecido -lo que por extensión- significa que cada logia tiene libertad de definir esa particular aplicación siempre que no incumpla las reglas de la propia Constitución o vaya contra los Landmarks reconocidos. De hecho, la Regla o artículo 155° del Libro de la Constitución de la G∴L∴U∴I∴ indica: “Los miembros activos de una Logia”

“debidamente constituida tienen el derecho indudable” “de regular sus propios procedimientos, siempre que” “sean consistentes con las reglas generales del Arte”.

Algunos practicantes del rito de Emulación indican que éste es -en el aspecto cualitativo- más místico y menos dramático en sus representaciones; en el aspecto cuantitativo, el ritual comprende las ceremonias de apertura y cierre en los tres grados, las de iniciación, adelanto y exaltación, así como la de instalación del Venerable Maestro, junto a otras complementarias como las de suspensión y reanudación de los trabajos.

Con referencia a la disposición física de las logias, cabe decir que el Taller o Templo debería ser idealmente un espacio alargado en forma de dos cubos perfectos, lo que dimensiona una superficie plana del doble de largo que de ancho. El centro de este espacio ha de estar cubierto por un tapiz de dibujo ajedrezado, con cuadros blancos y negros y bordeado por una cenefa dentada; naturalmente, alternativas similares son también válidas. Fuera de esta área se emplazan tres pedestales para el V∴ M∴, el Primer y el Segundo Vigilantes, situados respectivamente a Oriente, a Poniente y al Mediodía. Asimismo, el Secretario y el Tesorero se sientan en el Norte frente al Segundo Vigilante, mientras que el Primer Diácono estará sentado a la derecha o no muy lejos de la derecha del V∴ M∴ y el Segundo Diácono lo hará a la derecha del Primer Vigilante. Hay un Guarda Templo Interior (cuya figura aparece por primera vez allá por 1814) que estará sentado junto a la entrada de la logia y un Guarda Templo Exterior o Retejador situado al exterior.

Los nueve descritos constituyen los oficiales regulares de una Logia de Emulación, aunque cuando hay maestros suficientes se cubren también cargos u

oficios como los de Capellán, Maestro o Director de Ceremonias, Maestro o Director de Ceremonias Adjunto, Hospitalario, Organista, Secretario Adjunto y Administradores o Intendentes.

En teoría, la Plancha de Trazar correspondiente a cada grado se ha de situar en el centro del tapiz donde pueda ser visto por todos los presentes, pero en la práctica se sitúa apoyado en el pedestal del V∴ M∴ o del Segundo Vigilante. El desplazamiento en Logia se debería hacer por fuera del tapiz o su equivalente, evitando pisar la Plancha de Trazar que en tiempos pasados se pintaba en el suelo del taller -al principio de la Tenida- para borrarlo al final de los trabajos; la dirección de los giros ha de ser siempre de Oriente a Poniente por el Mediodía, tal como hace el Sol en su trayectoria.

No hay lugar ahora para hablar de las ceremonias de iniciación, adelanto o exaltación, aunque sí cabe insistir en el carácter espiritual que tiene el Rito de Emulación, menos cargado de simbolismo aparente y directo, en beneficio de una mayor posibilidad de que los iniciados en él aprovechen esta característica para la reflexión más profunda y la interiorización de sus enseñanzas.

Durante la Iniciación se nos enseña que la Masonería es "... un sistema peculiar de moralidad, velado por alegorías e ilustrado por símbolos". Esta es la más, clara alusión a cuál ha de ser nuestra fuente de inspiración masónica en el camino de la perfección personal que emprendemos con la iniciación.

Cuanto más se profundice en el conocimiento del ritual, hasta incluso su memorización, más utilidad obtendremos de sus alegorías y símbolos y más trascendencia consciente o subconsciente tendrá

sobre nuestro comportamiento en todos los órdenes de la vida; tanto masónica como profana.

Quede como pensamiento final el recordatorio de que el ritual está para ser estudiado y extraer enseñanzas de él, pero también y principalmente para practicarse en los talleres con la asidua presencia, siendo éste un derecho al mismo tiempo que un deber de masones.

Ahora bien, vosotros os preguntaréis cuál fue nuestro afán de hablarles sobre el Rito de Emulación que quizá para los practicantes del R∴ E∴ A∴ A∴ no tendría ninguna utilidad aparente; nuestro afán está circunscrito al hecho, que de las investigaciones efectuadas en nuestro oriente sobre las formas rituales practicadas, nos encontramos con uno que quizá sea para algunos anecdótico y para otros insólito. La historia de nuestra Gran Logia del Perú comienza un 25 de marzo de 1882 en la que es fundada y encontramos un Decreto histórico, que dice lo siguiente:

GRAN LOGIA DEL PERÚ,

Visto: el Ritual de los tres Grados de la Masonería, presentado por la comisión nombrada al efecto, en sesión trimestral de julio último;

CONSIDERANDO:

1°.- Que dicho Ritual está conforme con el trabajo de "Emulación" adoptado para el uso de las Logias de la jurisdicción;

2°.- Que es deber de esta Gran Logia establecer y velar por la uniformidad de los Antiguos Rituales, Liturgias, etc., (inc. 2°, Art. 15 de la Constitución);

DECRETO:

1° Encomendar a la Comisión de Rituales la inmediata impresión del presentado, facultándola para arbitrarse los fondos necesarios con este objeto;

2° Prohibir a las Logias subordinadas el uso de todo otro Ritual de la Masonería Simbólica que no sea el presente, adoptado y mandado imprimir.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Dado en sesión amplia de la Gran Logia del Perú en Lima, el 12 de octubre de 1884.

Antonio Arenas
Gran Maestro

J. A. Ego-Aguirre
Secretario

Hemos tratado de explicar con nuestra recopilación, casi todo lo acontecido históricamente con el Rito de Emulación, en la G∴ L∴ U∴ I∴ (Reino Unido), su pureza desde que fuera instituido y la disciplina de su Comité de preservarlo y transmitirlo tal como lo recibieron de sus antecesores ya casi hace doscientos años. Muchas gracias.

FRANCSICO PEGORARI GÓMEZ, P∴V∴M∴

Referencias:

- ✓ **Artículo publicado por Ars Memorias.**
- ✓ **Emulation Ritual - 12ª edición 2007 - Publicado con autorización y patrocinio de la Logia de Emulación de Perfeccionamiento por Lewis Masonic.**
- ✓ **A ritual to remember - Colin F. W. Dyer - 1ª edición 1973.**
- ✓ **Masonic Ritual - A commentary on the Freemasonic Ritual. Dr. E. H. Cartwright - 3ª edición 1985.**
- ✓ **The Freemason at Work - Harry Carr - 1976.**

- ✓ **El modo de Emulación explicado - Herbert F. Inman - 3ª edición revisada - 1935.**
- ✓ **Documentos varios consultados por Internet.**

(TRABAJO RECOPILADO POR EL R.·. H.·. FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ – PAST VENERABLE MAESTRO DE LA R.·. L.·. S.·. PARTHENON N° 4, PAST GRAN SECRETARIO Y PAST VICE GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ, GRAN REPRESENTANTE DE LA GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA Y DE LA GRAN LOGIA DE ESCOCIA ANTE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ; PRESENTADO EN LA R.·. L.·. S.·. LIBERTAD UNIVERSAL N° 127 DEL R.·. E.·. A.·. A.·. -DE LA QUE ES MIEMBRO HONORARIO- EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2,011 E.·.V.·.).

